

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

DOS CASOS DE BOCIO EXOFTÁLMICO. (*Enfermedad de Basedow*), por el Médico primero D. Julio Martín Fernández. — XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA (*Madrid, 1903*). — INSTRUCCIONES POPULARES CONTRA LA TUBERCULOSIS (*Conclusión*). — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. *Fórmulas contra las úlceras infecciosas de la córnea*. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

DOS CASOS DE BOCIO EXOFTÁLMICO

(ENFERMEDAD DE BASEDOW)

POR

DON JULIO MARTÍN FERNÁNDEZ

Médico primero.

Por tratarse de una enfermedad de no muy frecuente observación, sobre todo á los que no cultivamos la especialidad de afecciones nerviosas, y por haber creído ver algo que clínica y terapéuticamente se aparta de lo descrito, es por lo que, excitada mi curiosidad científica, seguí atentamente el desarrollo del proceso. Sin pretender dar como evidente ni deducir conclusiones, necesitadas siempre de una competencia y autoridad de que en absoluto carezco, me limitaré tan sólo á referir mis impresiones.

En el primero de los casos se trataba de una señora de cuarenta y seis á cuarenta y ocho años, ya menopáusica, organismo debilitado y catarrosa rebelde; acentuada la debilidad, persistente el elemento catarral, unido á movimientos febriles vespertinos, crisis sudorales y diarréicas, había hecho suponer á más de un Médico, de los varios con quienes consultó, que se trataba de un proceso tuberculoso, y en consonancia con esta suposición se había instituído el tratamiento.

La persistencia de éste sin ningún resultado; el estaciona-

miento de los fenómenos del aparato respiratorio, reducidos invariablemente á signos estetoscópicos de un proceso catarral, limitado á la tráquea y primeras ramificaciones bronquiales, y más que nada la coincidencia de fijar pronto la atención en un ligerísimo abultamiento de la glándula tiroides, hizo que se dirigieran mis sospechas en este sentido.

Ni la enferma daba importancia á lo considerado por ella como sólo una ligerísima imperfección, ni, habiéndose desarrollado anteriormente un síndrome del cual se dedujera un diagnóstico cierto, está perfectamente explicado en mis antecesores la duda clínica y el divagar terapéutico.

También yo en el primer mes participé de las dudas, y á no deparar la coincidencia de inaugurarse una escena sintomatológica, ya más en consonancia con mis anteriores sospechas, y encontrar confirmación diagnóstica en un ilustrado especialista, seguramente hubiera seguido sin norte fijo.

De los síntomas clásicos, apenas iniciada y muy poco perceptible la prominencia típica de los globos oculares durante el transcurso de la afección, el temblor especial estaba en cambio marcadísimo; la hipertrofia del cuerpo tiroides aumentó de volumen al llegar la exacerbación paroxística, pero dentro de unos límites más bien reducidos y á expensas principalmente del lóbulo izquierdo, orden de frecuencia inverso al en general señalado; los trastornos vaso-motores dominaban la escena.

Completado el diagnóstico, el desarrollo del proceso siguió durante diez meses, sobreviniendo la crisis ó curación en quince ó veinte días; sólo queda la hipertrofia, pero más limitada, del cuerpo tiroides y atrofia muscular, ambas estacionadas y sin indicios, por ahora, que hagan sospechar recidiva.

¿Qué desarrollo siguió el proceso y qué síntomas dominaron? Durante los cinco meses primeros dominaron las perturbaciones secretorias y vaso-motoras, y especialmente la dispnea, asociada al elemento catarral con signos estetoscópicos de hiperemia de los gruesos bronquios; en dicho tiempo se inició la frecuencia de pulso (100 á 110 al minuto), la termofobia y las perturbaciones motoras limitadas á la sensación de desfallecimiento ó debilidad muscular, en este caso en especial de los miembros superiores; las crisis diarréicas frecuentísimas.

Al terminar el quinto mes, y coincidiendo con un ataque de asistolia, se acentuaron todas las manifestaciones, especialmente la termofobia, con elevaciones térmicas, sobrepasando en ocasiones los 40°, por cierto en contraposición con lo asegurado en las obras, de que sobrevienen estas elevaciones sin periodicidad y de que, rebasando 3° de lo normal, van necesariamente acompañadas de desórdenes cerebrales y muerte; me hizo sospechar si existiría

una asociación palúdica, dado que había marcada periodicidad y que, á pesar de llegar y aun sobrepasar los 40°, no llegaban los desórdenes cerebrales; la medicación adecuada á mis sospechas no dieron resultado, desterrando toda idea de infección palúdica coincidente.

El pulso llegó en ocasiones á latir en la radial 150 al minuto; la taquicardia, con la aparente hipertrofia del corazón (y sin que en este auscultado se descubrieran perturbaciones ni soplos que hicieran sospechar una lesión orgánica), fué con el anterior los últimos síntomas que persistieron. No se presentaron trastornos en la función visual, ni los signos de Graefe ni de Stelwag en el territorio muscular de acomodación: tan sólo ligerísima fotofobia.

La orina no presentó modificaciones en los repetidos análisis cualitativos. El temblor característico persistió; las perturbaciones motoras se acentuaron en el sentido, no sólo de debilidad muscular, si que también se juzgó la atrofia, especialmente en los músculos del brazo y antebrazo, y aun en alguno de los intercostales; hoy se conserva estacionaria la fase atrófica, y sin haber sobreenvenido la pseudo-hipertrofica ó de desarrollo de tejido conjuntivo ni adiposo intersticial; constituye, juntamente con la ya más reducida hipertrofia del cuerpo tiroides, el *caput-morten* de las alteraciones descritas.

El segundo caso observado há poco tuvo su desarrollo en un enfermo de catorce años; la duración sintomatológica, fugaz y muy atenuada, y de todos los signos que se señalan en el desarrollo de este proceso, tan sólo tuvo la frecuencia del pulso (95° al minuto cuando más); un temblor apenas perceptible, y alguna vez neuralgia frontal de escasa duración é intensidad; el corazón latía con alguna más frecuencia, correspondiendo á la que se denotaba en la radial, mas sin llegar al estado taquicárdico ni de aparente hipertrofia que el anterior; en suma, apenas esbozados algunos síntomas de los señalados como frecuentes y con ausencia completa de la mayoría, excepto las perturbaciones motoras.

Únicamente el desarrollo del bocio fué mayor que en el anterior caso, y en éste á expensas más bien del lóbulo derecho, y así también la atrofia muscular quedó como residuo, subsistente aun hoy, y sin tendencia invasora.

En este enfermo, á mi juicio, predominó la alteración histológica, y en el anteriormente citado el elemento vascular; pero ambos procesos dejaron un substratum de perturbación motora, más bien estructural ó parenquimatoso que esencial ó puramente de funcionamiento.

La atrofia muscular persiste en ambos; en la enferma, tipo Landouzy y Dejerine (sin facies miopática), incompleto, y sólo generalizado á los miembros superiores; en el enfermo, forma ju-

venil de Erb, especialmente cintura escapular: serrato é intercostales superiores, con ligera desviación escoliósica.

(Concluirá.)



EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

(MADRID, 1903)

La importancia que para la Ciencia española y para la nación en general tienen estos certámenes, destinados á servir de barómetro de la cultura del pueblo donde se realizan, nos mueve á seguir con verdadero interés la gestación de este Congreso, sobre el cual llamamos con tiempo la atención de quienes pueden dirigir sus trabajos primero, y de cuantos por patriotismo y amor al buen nombre de nuestra profesión debemos secundarles con verdadero calor. Demasiado sabemos que su significación en el concepto abstracto de la Ciencia pura, ó en la evolución práctica de la misma, es cada día menor, y sirven, más que para el adelanto grande, para cambio de impresiones y motivo de viaje por diversos países. Cuando éstos tienen cimentado su crédito en el orden general y en las diversas ramas del saber, dicha significación es pequeña, y el fracaso de una reunión de esta índole podrá ser sensible para los iniciadores, pero en nada amengua la reputación del país. De todas las Exposiciones de Higiene celebradas en los diez últimos años, la peor fué la de Londres en 1891. ¡Y, sin embargo, quién puede disputar á Inglaterra la primacía en el progreso higiénico durante el siglo XIX! Pero cuando se invita por países modestos, ó poco conocidos, á los representantes de la Ciencia en el universo, es deber primordial el acreditar entusiasmos por aquélla y dotes suficientes á desvanecer prejuicios desfavorables si existen, á sorprender el ánimo del visitante con bellezas ó perfecciones no imaginadas. Pocos sabían en Europa—y valga el ejemplo de razonamiento poderoso en apoyo de esta tesis,—pocos tenían noticia de la existencia en Madrid de un Hospital militar de las condiciones reunidas por el de Carabanchel. Bastó el Congreso de Higiene madrileño de 1898, para ver sus salas y departamentos honrados con la visita de Médicos militares y civiles, pues de ambas clases acudieron á aquel Centro, de Ingenieros y Arquitectos, y gracias á esa circunstancia se debe que cuando un español entra en un nosocomio destinado á soldados de los principales ejércitos, oiga, sonándole aquella palabra á miel, entre tanta amargura como presume sobre cuestiones de España: «Ya sabemos que éste no puede

competir con el Hospital de Madrid, el mejor de Europa." Esa reputación universal se debe al Congreso de Higiene citado.

De igual manera anhelamos vivamente vaya unida al XIV de Medicina de 1903 alguna impresión grata, sobre algún descubrimiento en la Ciencia debido á cualquier Médico español, ilustre ya, ó que alcance los laureles de la fama en dicho momento, como sirvió el Congreso de Budapest en 1894 para que el mundo supiese por boca de Roux su descubrimiento contra la difteria. Y hechas tan francas consideraciones, hijas de patriótico buen deseo, damos cuenta de la última sesión celebrada por el Comité ejecutivo del futuro certamen.

Después de enumerarse cómo siguen desarrollándose los trabajos preparatorios por la Presidencia y Secretaría general, cuyo resumen copiamos más abajo, se dió cuenta de una carta del Profesor Zeri, manifestando la extrañeza del Dr. Baccelli, ilustre Médico y político italiano, porque no se hubiera incluido el idioma de su país entre los oficiales del Congreso de Madrid. Hasta se permitía aquél expresar, casi como amenaza, la posibilidad de que, caso de no atenderse la petición, dejarían de concurrir los Médicos de Italia. A continuación el Dr. Fernández Caro dió lectura de la respuesta dada al profesor E. Zeri. Se escuchó el documento con visibles muestras de satisfacción, siendo debidamente aplaudido.

Digno de un diplomático por lo mesurado y atentísimo de la forma, y de un soldado por no omitirse enérgicamente ninguna verdad en la respuesta, informa dicho escrito un espíritu tan digno de ser conocido y estimado, que le copiamos á continuación:

Madrid 24 de Noviembre de 1901.

Señor y distinguido colega: He recibido su atenta carta manifestándome, en nombre de S. E. el ilustre Profesor Baccelli, que el Sr. Profesor Maragliano queda encargado de los asuntos relacionados con el Comité nacional para la organización del Congreso médico que en el año de 1903 debe verificarse en esta capital. Sírvase dar, en nombre de nuestro Comité ejecutivo, las gracias más expresivas al Sr. Baccelli por el honor que nos dispensa aceptando el cargo de Presidente, y por nuestra parte nos dirigimos al Sr. Maragliano para los asuntos indicados.

No puedo menos de expresar á usted el profundo sentimiento que tanto al Sr. Presidente del Congreso, Dr. Calleja, como á mí, nos ha producido lo que se sirve manifestarnos, en nombre del Sr. Baccelli, respecto á su actitud con motivo de no haber sido incluida la lengua italiana entre los idiomas oficiales del Congreso, y más que todo, la indicación que nos hace de que si esta omisión no se subsana inmediatamente, Italia y él nos negarán su concurso, hecho que reviste una gravedad que á la reconocida discreción del Sr. Baccelli no puede haber pasado inadvertida.

Nosotros, más que nadie, estamos penetrados de la importancia de la

nación italiana, grande por su representación política en el mundo culto, más grande aún por su ciencia y por los hombres eminentes que la cultivan; nación hermana nuestra por su sangre, por sus tradiciones, por su historia, tantas veces confundida con la nuestra, y hasta por su mismo idioma, tan semejante á nuestro idioma patrio. Italia ha merecido siempre y merece ahora más que nunca nuestra consideración, nuestro respeto, nuestras simpatías y, más que todo esto, nuestro fraternal cariño. Hasta ese mismo sentimiento quisquilloso de dignidad nacional, que se cree lastimado al ver su idioma preterido, encuentra un eco gratisimo en nuestra alma, no menos apasionada por el decoro y el prestigio de la patria. Sería, por tanto, justo, justísimo, el disgusto del ilustre Profesor Baccelli, al ver que el italiano no figura entre las lenguas oficiales de un Congreso que ha de celebrarse en una nación latina, en España, en esa nación hermana que es todo amor para ella; sería legítimo ese disgusto, y nosotros reconoceríamos noblemente nuestra falta y ofreceríamos sin rubor nuestras excusas, si no existiera, para justificación nuestra, una circunstancia que el señor Baccelli, menos que nadie, puede haber olvidado.

Hace unos cuantos años se celebró en Roma un Congreso internacional de Medicina, del que fué dignísimo Presidente el mismo Sr. Baccelli, y entre las lenguas oficiales no figuró el español, esa lengua de la nación hermana, de la nación latina, de la nación que cuenta también muchas glorias en las armas, en las ciencias y en la literatura; no figuró esa lengua que hablan tantos millones de habitantes, que habla toda la América latina. Nosotros nos sentimos también lastimados en nuestro amor patrio, sentimos algo de humillación al ver olvido semejante en Italia, algo así como la pena que se experimenta cuando no hallamos nuestro cariño correspondido. Y, sin embargo de eso, recordará el Sr. Baccelli que nosotros no hicimos protestas ni le negamos nuestro concurso; al contrario, le dimos nuestro apoyo, acudimos en número respetable á aquel Congreso, que fué una gloria para Italia, y no escaseamos nuestros elogios, ni ocultamos nuestra admiración, por aquel país amigo que así demostraba ante el orbe entero que por su cultura y por su ciencia era digno continuador de su hermosísima y envidiable historia.

Al convocar ahora nosotros un Congreso en nuestro país, no podíamos olvidar aquella omisión que de nuestro idioma se hizo en una nación por tantos títulos ligada á nosotros, y no por despecho, sino respondiendo á ese mismo sentimiento de decoro nacional que anima, para honra suya, al Sr. Baccelli, no pudimos proponer entre las lenguas oficiales el idioma italiano; debíamos esperar y esperábamos que partiese de Italia la indicación de este deseo, dispuestos á acceder á él sin vacilaciones ni reparo alguno, antes bien con la mayor complacencia, con la satisfacción de ver cumplida una aspiración querida.

Leed esta carta, estimable colega, al ilustre Profesor Baccelli, á quien tuve el honor de conocer en Roma y de cuyas atenciones, tanto á mí propio como á la representación que ostentaba, conservo gratisimo recuerdo. El,

que tan celoso se muestra del decoro patrio, estimará igual sentimiento en nosotros, y decidle que tengo la firme convicción de que tan pronto como el Presidente de nuestro Congreso, Dr. Calleja, comunique á la Junta general de organización los justos deseos de la nación italiana, se tomará el acuerdo unánime de que figure esa hermosa lengua entre las oficiales anunciadas.

En cuanto á su concurso personal y al de la nación italiana, nunca hemos dudado ni podemos dudar de que han de prestárnoslo, por amor á nosotros, por amor á sí mismos, por amor á la Ciencia, que es la patria de todos.

Recibid, estimado colega, la seguridad de mi más distinguida consideración. — *El Secretario general.*

Se dió lectura después á otra comunicación de una Sociedad médica de Barcelona, solicitando la inclusión del catalán como idioma oficial del Congreso. Varios miembros de la Junta pidieron la palabra; pero el Presidente, Dr. Calleja, con excelente acuerdo, manifestó no ser necesario tratar el asunto, pues desde luego había de desestimarse la petición, habida razón de no utilizarse en ningún país para estos certámenes más idioma que el nacional, y además, caso de concederse á una región esta ventaja, debería otorgarse igual favor á las restantes.

Por último, expuso el mismo señor las indicaciones hechas por varios Congressistas para la celebración de un certamen de industria ó productos científicos anexo al Congreso, constituyendo una verdadera Exposición internacional. La naturaleza del problema, los gastos reclamados por estos concursos y el que los elementos de nuestra patria en ese ramo no son abundantes, por desgracia, exigen mucha meditación acerca del asunto. En su consecuencia, no procede, añadió, desde luego una resolución inmediata, sino el nombramiento de una Comisión de personas entendidas en estas cuestiones que estudiaran el pro y el contra en la objeto de sus palabras y dictamine razonadamente. Fueron elegidos para dicho fin tres Médicos, los Dres. Espina, Larra y Alonso Martínez; un Farmacéutico, el Dr. Garrido Mena, y el Profesor de la Escuela de Veterinaria Sr. García Izcara.

No habiendo más asuntos en la orden del día, se levantó la sesión.

Los trabajos preparatorios realizados, á que antes aludíamos, han sido los siguientes :

«En España :

1.º Se han constituido ya todas las Secciones que trabajan en los asuntos que les son propios, remitiendo circulares é invitaciones á los Comités provinciales y extranjeros, en las cuales se solicita su concurso.

2.º Algunas de las Secciones han presentado los temas oficiales que han de figurar en el programa provisional. Las demás Secciones esperan que los Catedráticos y otros Profesores de provincias les remitan temas que les han pedido para elegir los más apropiados y proponerlos á la Junta central del Congreso.

3.º La Sección de Medicina legal se ha dirigido á los Presidentes de los Colegios de Abogados para que le indiquen los nombres de aquellos que más se distinguen en el foro respecto de los asuntos médico-forenses, con el fin de invitarles á que se inscriban, y á la vez presenten trabajos referentes á dicha materia. Al propio tiempo se ha mandado otra circular con idéntico fin á todos los Médicos forenses de España. Igual propaganda y solicitud ha hecho la Sección de Neuropatía en lo que respecta á la Antropología criminal.

4.º Se ha invitado también á los Decanos de las Facultades de Medicina del Reino y á los Presidentes de las Reales Academias y Colegios de Medicina de la Península para que constituyan Comités provinciales, remitiéndoles paquetes de reglamentos, cédulas de inscripción, invitaciones, instrucciones, etc. En la actualidad hay constituidos 27 y faltan por constituir otros tantos, que forman un total de 54.

5.º Se hallan preparadas 30.000 invitaciones con su reglamento y cédula de inscripción para dirigirlas á todos los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de la Península, habiéndose empezado ya la remisión.

6.º Se han inscrito hasta ahora un número bastante considerable de individuos.

En el extranjero :

1.º Se ha dado conocimiento de la constitución de la Junta y del Comité ejecutivo á 180 periódicos médicos de los diferentes países.

2.º Se han invitado á 51 de los hombres de ciencia más eminentes (uno por cada país) para que constituyan un Comité nacional en su nación respectiva que contribuya con su activa propaganda á la preparación del Congreso. Tenemos la aceptación de 25 países; de éstos, 16 tienen el Comité constituido.

3.º Se han enviado 922 paquetes de impresos (reglamentos, cédulas de inscripción é invitaciones, 25 ejemplares por paquete) á 38 Universidades, á 112 Facultades de Medicina, á 75 Colegios médicos, Escuelas de Medicina, etc., y á 697 Corporaciones médicas, para que sean distribuidos á los miembros respectivos. Muchas Corporaciones han contestado prometiendo el envío de delegados y la adhesión de varios miembros.

4.º Se han enviado á cada Presidente de Comité de 200 á 500 ejemplares de los impresos necesarios para la inscripción.

5.º Hace tiempo se dió principio al envío de las invitaciones á todos los *Profesores* extranjeros; hasta la fecha se han enviado 5.400; otras 1.500 están preparadas para ser remitidas en estos días, habiéndose recibido ya adhesiones

6.º Nos hemos dirigido al Sr. Ministro de Estado para que invite á los

Gobiernos de todos los países para que designen sus delegados, y ya se está haciendo.

7.º Se ha dado principio á las gestiones necesarias para la organización de los viajes de los Sres. Congresistas; contamos con el concurso de la misma agencia que estuvo encargada de los viajes, alojamientos, etc., en los últimos Congresos.

8.º Se han empezado á hacer invitaciones á las personas designadas por la Junta de organización para las conferencias de las asambleas generales.

9.º Conferencias anunciadas:

NORUEGA. — *La réciprocité dans la pathologie*, por el Profesor S. Laache, de Christiania.

AUSTRIA-HUNGRÍA. — Nothnagel ha rehusado; ha aceptado Politzer, y espérase la indicación del tema.

INGLATERRA. — De los tres nombres designados por la Junta han rehusado los Sres. Mac Cormac (1) y Lister; Thomson ha prometido encargarse de la conferencia, y espérase su contestación definitiva con indicación del tema. Los demás países no han contestado todavía.

10.º En los primeros días de Enero próximo se dará principio al envío de las invitaciones individuales (á todos los Médicos, Farmacéuticos, Dentistas y Veterinarios, cerca de 250.000). Ya están preparadas para ser enviadas 45.000.

11.º Están preparadas 922 cartas que se enviarán en 1.º de Enero á las Facultades de Medicina, Colegios, Escuelas de Medicina y Corporaciones médicas del extranjero, pidiéndoles la designación de sus delegados.

Espérase un concurso numerosísimo por parte de Alemania, teniendo el Comité de dicho país la intención de fletar un gran buque que transporte á los Congresistas alemanes, facilitándoles de este modo la visita de las costas de España. »



INSTRUCCIONES POPULARES SOBRE LA TUBERCULOSIS

(Conclusión) (2).

El tuberculoso infecta su piel, las ropas de su cama, los muebles y las paredes de su habitación con las partículas de sus esputos, facilitando de esta manera la difusión del contagio.

La tuberculosis pulmonar, la más grave forma del padecimiento, es curable cuando, reconocida á tiempo, se somete sencillamente al enfermo á un régimen higiénico fortificante. No solamente invade los pulmones el bacilo; también produce lesiones en los huesos, en las coyunturas, en las

(1) El telegrama anuncia su muerte.

(2) Véase el número 138.

glándulas del cuello ó del vientre, en la piel, en las vísceras y sus membranas. La escrófula y el lupus son manifestaciones tuberculosas.

Consejos higiénicos. — Siendo el más importante agente de difusión de la tuberculosis el esputo, todos nuestros esfuerzos deben converger á destruirle cuanto antes. La guerra al esputo es la guerra á la tuberculosis. La prohibición de escupir fuera de los recipientes apropiados al objeto debe ser absoluta, porque la convivencia con los tísicos no es peligrosa cuando sus esputos se destruyen pronto y convenientemente.

La guerra al esputo debe comenzar desde la misma Escuela de instrucción primaria, en la que se afeará ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como una práctica grosera y perjudicial que á un mismo tiempo atenta á la higiene y á la urbanidad.

La prohibición de escupir no se referirá solamente á los tuberculosos, sino á todos los individuos en general. Las Autoridades la impondrán en los sitios públicos, y los jefes de los establecimientos frecuentados, en los locales respectivos. Conviene recomendar en cuantos sitios se reúne el público, por medio de carteles, que no se escupa en el suelo, y disponer escupideras á una altura conveniente, medio llenas de agua, que se desinfectarán todos los días por la ebullición.

En todo lugar frecuentado, aun cuando sea al aire libre, debe prohibirse el escupir; pero con mayor razón en los locales cerrados, cafés, teatros, hoteles, etc., así como también en los coches, ómnibus y vagones de ferrocarriles.

A los individuos enfermos se les recomendará muy especialmente que fuera de su casa escupan en el pañuelo, el cual se hervirá antes de lavarlos y que en su casa no escupan en el suelo, las paredes ó los muebles, sino precisamente en la escupidera. Esta se mantendrá medio llena de agua, á fin de que el esputo no se seque, y mejor todavía de agua á la que se hayan añadido seis cucharillas de disolución alcohólica de ácido fénico por cuartillo, con lo que el germen se destruye. El líquido de la escupidera se mudará dos veces al día por lo menos, y el recipiente se lavará con agua hirviendo. Se recomendará al enfermo que procure no mancharse los vestidos ni las manos con su expectoración, y en caso de que se manche, que se lave con agua caliente.

Se prohibirán en las oficinas y talleres las mesas dobles para evitar que se sienten uno frente á otro los operarios, delineantes ó escribientes, á muy corta distancia. Esta medida, siempre conveniente, se impone cuando algún individuo sea sospechoso de tuberculosis; tales individuos deben trabajar en una mesa aparte, sin que frente á ellos se coloque nadie á una distancia inferior á un metro.

Se evitará barrer en seco las habitaciones y sacudir el polvo de los muebles, limpiando éstos con un paño y aquélla con un lienzo húmedo. En los talleres se adoptarán las disposiciones de ventilación apropiadas para que el aire se renueve bastante, y no flote en la atmósfera el polvillo de las materias en que se trabaja.

Las ropas de cama ó de vestir pertenecientes á un tuberculoso, sus pañuelos, vasos, y en general los objetos de su uso, no serán utilizados por otra persona sin previa y detenida desinfección.

Nadie ocupará la habitación en que haya vivido un tuberculoso sin desinfectarla previamente. En las habitaciones de los enfermos no dormirá ninguna persona sana.

Los alimentos que hayan de ser ingeridos en frío deben ser conservados con el mayor grado de limpieza, evitando que sean picados por los insectos. La carne y la leche se someterán á temperaturas superiores á 100 grados (temperatura de ebullición). Las frutas y hortalizas se lavarán con esmero para despojarlas de las inmundicias que llevan alheridas.

Importa mucho la exquisita limpieza de las manos, la boca y las aberturas de la nariz, que se lavarán y enjuagarán respectivamente con frecuencia.

Se procurará respirar casi siempre por la nariz; y si cualquier enfermedad de este órgano lo dificultare, se acudirá á curar esta enfermedad lo antes posible, para que la respiración pueda verificarse normalmente.

Se evitará llevar las manos á la nariz ó á la boca, humedecer con la lengua los sellos ó los sobres, y, en fin, todo contacto innecesario con objetos contaminables.

Independientemente de todas estas precauciones encaminadas á disminuir las ocasiones de contagio, conviene recordar cuánto dificulta la invasión de las enfermedades infecciosas la regularización de la vida con arreglo á las máximas higiénicas. La habitación ventilada y bañada por el sol, la limpieza corporal constante, la alimentación sana, el adecuado abrigo conforme á las variaciones atmosféricas, mantienen en nuestro organismo el temple y el vigor que le hacen resistir la invasión de los agentes infecciosos.

Nunca se insistirá bastante sobre la conveniencia de evitar los excesos de todo género y de hacer una vida ordenada. Conviene en las horas libres de trabajo ejercitar aquellos de nuestros órganos que funcionan menos, según la profesión á que cada uno se dedique. Todos los ejercicios, la esgrima, la gimnasia, la natación, el ciclismo, etc., son buenos, á condición de que se suspendan apenas se experimente fatiga, y deben preferirse los que se realicen al aire libre.»

Siguen luego varios consejos á los predispuestos, muy atinadísimos, y termina con un párrafo muy importante, el que se refiere á

«**La acción social.** — La importancia social que la tuberculosis, por el hecho de su mortalidad aterradora, adquiere, exige la colaboración de la sociedad entera en la obra de prevenir los estragos de la dolencia. Al Estado le corresponde no poca parte en la lucha; pero muy grande también corresponde á la iniciativa particular.

Urge, ante todo, difundir los conocimientos elementales acerca del modo cómo el contagio se produce y los medios de evitarle, y para conse-

guir este objeto, los folletos, los artículos en la prensa periódica, las conferencias públicas, son medios de popularización, á los que convendría recurrir sin descanso.

Las instituciones benéficas, Juntas de caridad, patronatos, etc., harán un gran bien á la humanidad si convergen su atención, que hoy absorben otros asuntos, hacia este problema importantísimo, y procuran á los obreros viviendas sanas y alimentación adecuada, y crean organismos que les permitan dejar de trabajar cuando advierten los primeros síntomas y atender al restablecimiento de su salud.

El establecimiento de dispensarios antituberculosos, de sanatorios, de colonias para niños escrofulosos y de otros Institutos análogos, constituye un medio importantísimo al que, independientemente de lo que pueda hacer el Estado, deben recurrir las clases acomodadas, por su propio interés tanto como por filantropía y por patriotismo.

Las ligas antituberculosas han realizado en otros países una obra importantísima y meritoria, difundiendo los conocimientos de higiene, protegiendo á los desvalidos, favoreciendo la creación de asilos, de hospitales, sanatorios, etc. Sería muy conveniente que estas asociaciones se constituyesen en España y que tratasen de emular á sus homólogas de otras naciones.»

PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Pomadas contra las úlceras infecciosas de la córnea.

Vogt propone una de estas dos, según el periodo en que el mal se halle:

I. Vaselina.....	10 gr.
Iodoformo pulverizado.....	10 centigr.
Clorhidrato de cocaína.....	5 —
II. Lanolina.....	10 gr.
Calomelanos porfirizados...	15 centigr.
Dionina.....	5 —

Uso externo.

LIBROS RECIBIDOS

UNA ENCICLOPEDIA EN DOZAVO. — Lo que dice el sabio Berthelot de la química alimenticia podemos decir nosotros de la instrucción: muchos conocimientos en un pequeño volumen.

Tal parece ser la divisa del popular *Almanaque Bailly-Bailliere*, cuya edición para 1902 acaban de publicar sus activos editores.

Forma, como en años anteriores, un volumen en 12.^o de 500 páginas en papel especial satinado, impresión clara y esmerada, con tres millones

de letras, adornado con 1.052 pequeñas figuras de una perfección absoluta, la mayor parte grabadas en madera por los mejores artistas de París, y cuatro mapas en color, hechos por el conocido cartógrafo Huot, encuadernado sólidamente con cubierta imitando piel.

Para que nuestros lectores juzguen de la confección enciclopédica de este admirable libro, y en la imposibilidad de hacer un detenido estudio del mismo, pues sería necesario llenar todas las columnas del periódico, daremos el sumario de las secciones de que consta, que es como sigue :

La Familia; El año 1902; El año religioso; Concordancia de los Calendarios en 1902; El año astronómico para 1902; El calendario para 1902; Agenda; Memento; Historia del año; El Universo; Historia Universal; Geografía; Guerra; Literatura; Bellas Artes; Matrimonio; Hogar; Nuestro dinero; Ciencias vulgarizadas; Derecho usual; Agricultura; Juegos y Sport; Guía de Sevilla; Correos y telégrafos; Vida práctica; Anuncios.

Todas estas secciones se componen de varios artículos ó asuntos, entre los que citaremos al azar:

Historia de Alemania, ilustrada con el retrato de los monarcas de dicha nación; Historia del Pontificado, con el retrato de todos los Papas; Armas y blasones de las 49 capitales de España, con sus escudos; El comercio de España; La Literatura francesa en el siglo XIX; La Cerámica en España, con grabados de piezas y marcas; Himnos nacionales de Suiza y el Transvaal; La vida de un hombre y cómo se pasa; La moneda; Para andar dos días después de haberse roto una pierna; Tratado de alumbrado eléctrico casero; El alcohol que mata; El abogado del cazador; Arte de conocer los quesos; El yachting; La lucha francesa; Vocabulario en cinco idiomas, etc., etcétera.

Además de todo esto, el *Almanaque Bailly-Bailliere* ofrece á sus lectores una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad número 8.286, una fotografía gratis hecha por el popular artista Amador y cuatro bonos para hacer compras con descuento. En cada Almanaque va una cartera cerrada, dentro de la cual puede hallarse, si la suerte le es propicia, un vale dando derecho á alguno de los mil quinientos regalos que se reparten entre los compradores de tan notable libro, entre los que se cuentan un fonógrafo con sus cilindros impresionados, un lujoso corsé de señora hecho á medida, tarjetas de identidad, relojes de níquel y acero para el bolsillo, despertadores, caloríferos, barriles de vino, una citara autoarpa, cocinillas de petróleo, devocionarios, piezas de loza vidriada, portfolios, libros, piezas de música y una gran variedad de objetos de inestimable valor. Todo ello por 6 reales que cuesta el Almanaque.



HECHOS DIVERSOS

Ha fallecido en Villabrágima (Burgos) el Coronel graduado D. Gerardo Sauras Escario, padre de nuestro estimado amigo y antiguo suscriptor

D. Gerardo Saurás Félix, que ejerce hace muchos años en dicha localidad, y á quien enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

En prensa este número recibimos también noticia de la muerte del señor Comandante de Infantería D. Claudio Costá, padre de nuestro querido compañero y amigo el Médico primero D. Armando, asociándonos á su profundo dolor.

En las oposiciones que para alumnos internos acaban de verificarse en la Facultad de Medicina de Valencia han obtenido los números 1 y 4 don Luis Gabarda y D. Antonio Salvat, hijos, respectivamente, de nuestros queridos amigos y compañeros los Médicos mayores, con destino en aquel Hospital militar, D. Joaquín y D. José, á quien cumplidamente felicitamos.

En la propuesta del mes actual ascenderán á Médicos mayores los señores Arranz y Triviño, y á Médico primero el Sr. Cáceres, amortizándose además una plaza de Médico mayor y otra de primero.

El ilustre decano de la facultad de Medicina de Cádiz, Sr. Meléndez, acaba de morir en Cádiz. Enviamos á su hijo el Médico segundo del mismo apellido, nuestro sentido pésame.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Subinspector Médico de primera don José Batlle Prast, al Hospital de Zaragoza, de Director.

Id. id. de segunda D. Gerardo Mariñas Sobrino, al Hospital de Burgos, de Jefe de servicios.

Médico mayor D. Antonio García Maldonado, al Hospital de Ceuta.

Médicos primeros: D. Juan Roche User, al primer batallón del regimiento de San Quintín; D. Angel Morales Fernández, al primero de Tetuán; D. José María Gómez Jesús, á Caballería de Tetuán.

Médicos segundos: D. Juan Blanco Borrá, al fuerte de Isabel II (Mahón); D. Ignacio Sanz Felipe, al segundo batallón de San Quintín; don José Pico Pamiés, á la cuarta sección de la primera compañía de la Brigada y servicios de guardia del Hospital de Madrid-Carabanchel; D. Eduardo García del Real, á la Clínica de urgencia para guardias, continuando excedente; D. Aurelio Díaz Fernández Fontecha, al Hospital de Valencia y primera sección de la tercera compañía de la Brigada; D. Julio Rodríguez Fernández, al Hospital del Peñón; D. Alfredo Piquer y Martín Cortés, al Hospital de Sevilla y segunda sección de la segunda compañía; don Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro, á eventualidades en Canarias; don Lucas Zamora Monterrubio, al segundo batallón del regimiento de Canarias núm. 1; D. Mariano Gómez Ulla, á la sección de Ambulancias; don Benjamín Tamayo Santos, al Hospital de Burgos y primera sección de la quinta compañía, y D. Eloy Fernández Vallesa, al Hospital de Zaragoza.

y tercera sección de la tercera compañía (R. O. 23 Noviembre, D. O. número 262).

Altas. — Disponiendo quede sin efecto la baja del Farmacéutico mayor D. Gastón Alonso Cuadrado, una vez que ha justificado su existencia, y disponiendo su inmediato regreso á la Península (R. O. 29 id., D. O. número 268).

Bajas. — Aprobando la sentencia del Tribunal de honor reunido en la Coruña, y disponiendo la separación del servicio del Médico mayor don José López Castro (R. O. 25 id., D. O. núm. 264).

Retiros. — Confirmando el provisional concedido al Médico mayor don José Gurri Vianello (R. O. 23 id., D. O. núm. 263).

Disponiendo pasen á situación de retirados por inútiles, como dementes, los Médicos mayores D. Manuel Pizarro Reylo y D. Aurelio Garay Lorenzo, con el haber provisional de 450 pesetas el primero y de 390 el segundo, que se les abonarán por mano de sus respectivas esposas (R. O. 25 id., D. O. núm. 264).

Antigüedades. — Para aspirar á los beneficios del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos, se fija para los Tenientes Coroneles la de 22 de Diciembre de 1888.

Residencia. — Aprobando el traslado á Madrid de la del Farmacéutico mayor D. Federico Calleja Marcoartú, excedente (R. O. 25 idem, D. O. núm. 264).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos primeros D. Juan García Rojo y D. Angel Soler (R. O. 21 id., D. O. núm. 261), D. Sebastián Galligo y D. Virgilio Hernando (R. O. 30 id., D. O. núm. 269).

Sueldos, haberes y resarcimientos. — Concediendo paga y media de su empleo, al respecto de Ultramar, al Médico mayor D. Juan Benedit Borao, como resarcimiento de la pérdida de equipaje, biblioteca é instrumentos de su propiedad en la campaña de Cuba (R. O. 27 id., D. O. núm. 266.)

Idem id. sueldo del empleo superior inmediato, como comprendido en el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos, al Subinspector Médico de segunda clase D. Jaime Sánchez de la Presa (R. O. 28 id., D. O. número 267).

Idem paga y media por la pérdida de su equipaje en la campaña de Filipinas, al Médico mayor D. Pablo Barrenechea Alcain (R. O. 2 Diciembre, D. O. núm. 270).

Asistencia facultativa. — Desestimando instancia del Médico civil don Manuel del Olmo, que solicitaba ser nombrado Médico auxiliar de la guarnición de Jaca sin retribución alguna, sin perjuicio de aceptar sus servicios si fuera necesario (R. O. 25 Noviembre, D. O. núm. 264).

Pensiones. — Desestimando la instancia en que solicitaba mejora de la misma de la viuda del Médico mayor D. Ramón Mariñas Sobrino (R. O. 26 id., D. O. núm. 265). Concediéndola de 1.100 pesetas anuales á la del

Médico mayor retirado D. Bernarmino Trujillo Corral (R. O. 5 Diciembre, D. O. núm. 273.)

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 20 de id. (D. O. número 260) se aprueba el proyecto de reforma de la verja del pabellón de elementos del Hospital de Madrid-Carabanchel, importante 11 500 pesetas.

—Por R. O. de 29 de id. (D. O. núm. 267) se dispone con objeto de dejar en toda su fuerza y vigor lo prevenido en la Real orden circular de 30 de Julio de 1896 (C. L. núm. 181), respecto á la permanencia obligatoria por término de un año de los Jefes y Oficiales y sus asimilados, en los destinos que se les confieran en el distrito de Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla, lo que sigue:

Primero. En lo sucesivo, no se concederá el reemplazo voluntario á los Jefes y Oficiales que hayan obtenido destino en alguno de dichos territorios, hasta que cumplan en él el plazo mínimo de un año, conforme está prevenido; quedando, por consiguiente, derogada la Real orden de 27 de Octubre de 1808 (C. L. núm. 339).

Segundo. Para la concesión de licencias que éstos soliciten por asuntos propios, se observarán las disposiciones anteriores á la Real orden de 19 de Abril del año actual (C. L. núm. 83), que sólo tendrá aplicación en Canarias, Ceuta y Melilla, para las licencias y pase á reemplazo por enfermo, en la forma prevenida en la de 10 de Octubre último (C. L. número 229), bien entendido que el tiempo que los interesados estuviesen disfrutando aquéllas, no se les contará para la extinción del mencionado plazo de residencia obligatoria.

Tercero. Podrá concederse el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, antes de dicho plazo, á los Jefes y Oficiales á quienes se ha hecho referencia, siempre que no hubiese en ello inconveniente para el servicio; pero al cesar en esta situación ocuparán las primeras vacantes de su empleo que ocurran en el distrito ó Comandancia general en que tenían su destino. El viaje de regreso de estos Jefes y Oficiales y sus familias, al pasar á supernumerarios, antes del plazo obligatorio, será por su cuenta.

—La Sección de S. M. en 28 de id. (D. O. núm. 267) ordena:

«Poco há y en ocasiones frecuentes, obtuvieron distinciones y premios Jefes y Oficiales del Cuerpo que han tomado parte en certámenes científicos y literarios convocados por distintos centros de instrucción y cultura. Tal vez por modestia de los interesados, no ha tenido conocimiento esta sección de tan lisonjero éxito, sino sólo por noticias extra-oficiales, y como los trabajos que obtengan semejantes recompensas evidencian la laboriosidad é ilustración de sus autores y deben constar en las respectivas hojas de servicios, por esto y por la conveniencia de que se enriquezca la biblioteca del Cuerpo, se servirá usted... invitar á los Jefes y Oficiales que á sus órdenes sirven en esa región, para que remitan á este centro dos ejemplares, al menos, de las obras que publiquen, especialmente si merecieron honrosas distinciones.»

—Por R. O. de 29 de id. (D. O. núm. 268) se publica la relación numérica de excedentes en condiciones de ser colocados, apareciendo que existen en el Cuerpo de Sanidad Militar en los siguientes empleos: Subinspectores Médicos de segunda clase y Médicos mayores; Subinspectores Farmacéuticos de primera clase; Farmacéuticos mayores y primeros.